



INVENTARIO_INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

LTAIPSLP84XLID:

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN NUMERAL 6.3 FRACCIÓN VI.- LEGALIZAR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUNICIPALES E INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, EN COORDINACIÓN CON TESORERÍA, PROCURANDO QUE SE ESTABLEZCAN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA SU CONTROL Y VIGILANCIA; EN EL MUNICIPIO DE TAMPACÁN, S.L.P., DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2024, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN PORQUE NO SE CUENTA CON SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA.